

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Antofagasta, 27 de julio 2018

**NOMBRE TITULAR:** ENAEX SERVICIOS S.A.

**RAZÓN SOCIAL:** ENAEX SERVICIOS S.A.

**NOMBRE REPRESENTANTE:** Matías Eduardo Sims Soza

**MATERIA:** Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento

**PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** ROL N°1/ A-001-2018

**FISCAL INSTRUCTOR:** JOHANA CANCINO PEREIRA

Señores(as)

**Superintendencia de Medio Ambiente**

**Presente**

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio ROL 1/ A-001-2018. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente recopilando antecedentes de hecho para la presentación de un Programa de Cumplimiento.

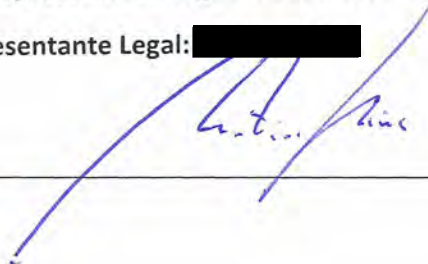
Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa en conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880

**Nombre Representante Legal:** Matías Eduardo Sims Soza

**RUT Representante Legal:** [REDACTED]

**Firma:** \_\_\_\_\_



RAUL UNDURRAGA LASO  
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO  
MAC - IVER 225 - OF. 302  
Fonos: 6382264-6335225  
6397980 - 6397920  
FAX:6339847

7212

MC

REPERTORIO: 1.763-18

PODER ESPECIAL

ENAEX SERVICIOS S.A.

A

MATIAS SIMS SOZA Y OTROS

+++++

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete días de Marzo de  
Dos mil dieciocho, ante mí, RAUL UNDURRAGA LASO,  
abogado y Notario Público de Santiago, Titular de la  
Notaría número Veintinueve, de este domicilio, calle  
Mac Iver número doscientos veinticinco, oficina número  
trescientos dos, Comparecen: don Edmundo Jiménez  
Gallardo, chileno, casado, ingeniero civil, cédula  
nacional de identidad número [REDACTED]



y don **Cristóbal Bernstein Bengoa**, chileno, soltero,  
ingeniero comercial, cédula nacional de identidad  
número [REDACTED]

[REDACTED] ambos en  
representación, según se acreditará, de **Enaex  
Servicios S.A.**, Rol Único Tributario numero setenta y  
seis millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y  
uno guión cuatro, ambos domiciliados en calle El  
Trovador número cuatro mil doscientos cincuenta y  
tres, Comuna de Las Condes, vlos comparecientes mayores  
de edad, quienes acreditan sus identidades con las  
cédulas señaladas y exponen: **PRIMERO:** Que en la  
representación antes señalada vienen en conferir poder  
especial a los señores **Matías Sims Soza**, cédula  
nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED]  
**Ximena del Carmen Díaz Collio**, cédula nacional de  
identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y  
**Julio Eduardo Guerra Fernández**, cédula nacional de  
identidad número [REDACTED]

[REDACTED]; para que actuando  
conjuntamente dos cualquiera de ellos o uno de ellos  
conjuntamente con uno cualquiera de los señores **Nelson  
René Saldivia Subiabre**, cédula nacional de identidad  
número [REDACTED]

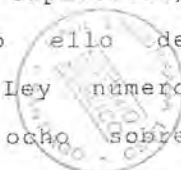
[REDACTED]; **Roy Edson Zelada  
Galarreta**, cédula nacional de identidad número  
veinticinco millones [REDACTED]

[REDACTED]; y **María Eliana**

Adán Castillo, cédula nacional de identidad número

[REDACTED], representen a **Enaex Servicios S.A.** en la **Segunda Región** del país con las siguientes facultades:

a) representar a la sociedad ante los bancos, estatales o particulares; b) Abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias de depósitos y girar en ellas; firmar y revalidar cheques ya girados; imponerse de su movimiento, aprobar y objetar saldos; retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; efectuar depósitos en dinero y en toda clase de documentos y valores negociables, ya sean a la vista o a plazo y retirar tales depósitos; endosar cheques en cobranza, dar aviso de no pago de cheques y retirar y revocar tales avisos; girar, endosar, protestar, descontar, cancelar, cobrar, transferir y disponer en cualquier forma. c) Pagar y en general, extinguir, por cualquier medio, las obligaciones de la sociedad; d) Pagar y prepagar obligaciones de la sociedad y las contribuciones, impuestos, patentes, derechos, tasas y toda otra prestación de carácter fiscal, aduanero, semifiscal o municipal que corresponda pagar a la sociedad o que se pueda establecer en el futuro, afectando bienes o negocios de la sociedad; e) Presentar y firmar solicitudes de órdenes de compra y guías de libre tránsito, referidas a explosivos, productos químicos y municiones, todo ello de conformidad a lo establecido en la Ley número diecisiete mil setecientos noventa y ocho sobre



Control de Armas y Explosivos y sus modificaciones y reglamento. f) Retirar de correos y aduanas toda clase de encomiendas, giros postales, telegráficos u otra clase de documentos, cartas, correspondencias y remesas, sean certificadas o no, pudiendo facultar bajo sola firma a terceros para que cumplan este cometido; **SEGUNDO:** Que en la representación antes señalada vienen en conferir poder especial a los señores **Matias Sims Soza**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]; **Ximena del Carmen Díaz Collio**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]; [REDACTED] y **Julio Eduardo Guerra Fernández**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]; [REDACTED]

para que actuando conjuntamente dos cualquiera de ellos, representen a **Enaex Servicios S.A.** en la **Segunda Región** del país con las siguientes facultades: a) Cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, cuanto se adeude o se llegare a adeudar a la sociedad, por cualquier título, motivo o concepto, ya sea en dinero, especies, valores en cualquier otra forma, y solicitar, judicial o extrajudicialmente, la entrega de bienes, sea en dinero, especies, valores u otra forma, que la sociedad tenga derecho a recibir a título personal o real; b) Representar a la sociedad en todos los trámites ante las autoridades y diligencias ante toda clase de autoridades administrativas, sean fiscales, semifiscales, de


administración autónoma o municipal; solicitar permisos, patentes y las inscripciones o registros que sean necesarios en organismos públicos de cualquier clase, pudiendo presentar todo tipo de solicitudes y hacer valer los recursos administrativos que fueren procedentes y firmar todos los documentos que sean necesarios, con facultades para ser notificados por los servicios públicos en representación de la sociedad. c) Comparecer y representar a la sociedad ante el Servicio de Impuestos Internos, en cuyo caso el presente mandato se entenderá vigente y los mandatarios autorizados para ser notificados en representación de la sociedad mientras no haya constancia de la extinción del título de la representación mediante aviso por escrito dado por la sociedad a la Oficina de Servicio de Impuestos Internos que corresponda. d) En el orden judicial el mandatario tendrá la representación de la sociedad en todos los asuntos que se promuevan en la Segunda Región del país, con todas las facultades enumeradas en el inciso primero del Artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil. Los mandatarios no podrán ser emplazados en juicio, ni podrán contestar nuevas demandas, esto último, sin consulta previa al Gerente General de la sociedad, situación que no será necesario acreditar ante terceros y que sólo afectará las relaciones entre la mandante y los mandatarios. **TERCERO:** Los mandatarios no podrán delegar los poderes que por este acto se les

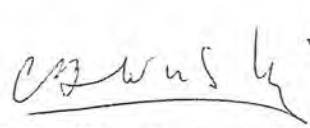


RAUL UNDURRAGA LASO  
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO  
MAC - IVER 225 - OF. 302  
Fonos: 6382264-6335225  
6397980 - 6397920  
FAX:6339847

7215

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes.- Se da copia.- Doy fe.-

  
Edmundo Jiménez Gallardo  
pp. Enaex Servicios S.A.

  
Cristóbal Bernstein Bengoa  
pp. Enaex Servicios S.A.



  
A large, stylized handwritten signature, possibly of the notary, with the date "2/3 2018" written above it.

## 5. ANEXOS

### 5.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 24 de Julio '13

NOMBRE DEL TITULAR: Elbeex Servicios S.A.

RAZÓN SOCIAL: Elbeex Servicios S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: Marias Sins Soto

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol A-001-2013

FISCAL INSTRUCTOR (A): Johana Ascaro Fajardo

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol A-001-2013. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) Recopilado Antecedentes de Hecho para la presentación de un Programa de Cumplimiento.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_

RUT Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



# ENCUENTROS DE COMITES PARITARIOS CALAMA 2018

- **Comunicamos a los interesados en participar en el VIII encuentro de Comités Paritarios, Organizado por el Coresemín, el que se realizará en la ciudad de Calama el próximo 25 de julio de 2018, que las inscripciones deben realizarlas a través de la Otec Zenactivo en la siguiente dirección de correo electrónico:**

**[contacto@zenactivo.cl](mailto:contacto@zenactivo.cl)**



**CONVOCATORIA  
VIII ENCUENTRO  
COMITES PARITARIOS**

**TEMA:  
"GESTIONAR INNOVANDO  
EN LA ESTRATEGIA  
PREVENTIVA DE LOS  
COMITES PARITARIOS"**

**CORSEMIN**

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD MINERA

II REGION ANTOFAGASTA



**"COMITÉ REGIONAL DE  
SEGURIDAD MINERA  
CONVOCA"**

**VIII ENCUENTRO DE CPHS**

**LUGAR DE REALIZACIÓN:  
CIUDAD DE CALAMA,  
PARK HOTEL**

**Avda. Alcalde José Lira 1392.**

**FECHA: 25 DE JULIO DE 2018  
Con el gentil auspicio de:**

  
**bhpbilliton**  
MINERA SPENCE S.A.

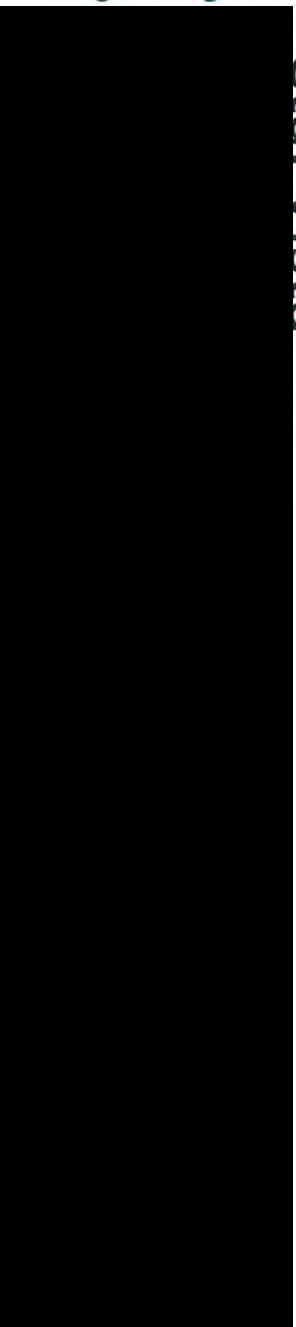
  
Filial de  
**El BRA A.T.U.**  
FREEPORT-MCMORAN

  
Ministerio de  
Minería  
Gobierno de Chile



## DATOS DE PAGO

- ZEN ACTIVO E.I.R.L
- 76.311.603-4
- Banco Estado
- Cta. Vista



**Valor por persona \$90.000 pesos.**